



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - N°

00210

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE- 0476-01871032-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a través de la Secretaría de Educación y Cultura convoca al Concurso de Dramaturgia para títeres "Matías Rodríguez - Año 2023".

Que por el mismo se invita a dramaturgos y dramaturgas a participar del teatro de títeres y presentar obras inéditas las cuales, de resultar seleccionadas, serán dirigidas y llevadas a escena por el elenco estable de títeres de la Municipalidad recibiendo sus autores un premio estímulo dinerario.

Que se conformará un jurado integrado por representantes de la Secretaría de Educación y Cultura y personas destacadas de la cultura y un Reglamento que servirá de base al mismo.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°: Convóquese al Concurso de Dramaturgia para títeres "Matías Rodríguez"- Año 2023", hasta el día 30 de junio de 2023.
- Art. 2°: Apruébense las Bases y el Reglamento que se adjuntan y forman parte integrante del presente Decreto.
- Art. 3°: Autorícese a la Secretaría de Educación y Cultura a disponer futuras modificaciones y a fijar los alcances y aspectos no regulados en la presente
- Art. 4°: Autorícese a la Secretaría de Hacienda a atender las erogaciones generadas, indicando que la imputación presupuestaria deberá realizarse en Jurisdicción: 1110164000 - Secretaría de Educación y Cultura, Categoría Programática: 17.03.00, O.del Gasto: 5.1.4.0 - Transferencia a personas, Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - N°

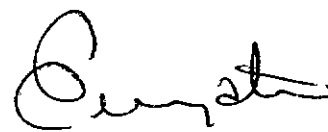
00210

Art. 5°: Refréndese el presente decreto por los Secretarios de Educación y Cultura, de Gobierno y de Hacienda.

Art. 6°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

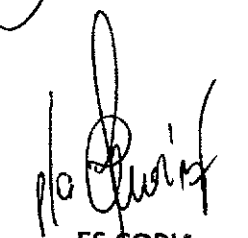

Lic. Paulo Alberto Ricci.
Secretario de Educación y Cultura




Lic. Raúl Emilio Jatzón
Intendente


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación